

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 1 de 23

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; en la ciudad y departamento de
2 San Salvador, a las diez horas del día treinta de abril de dos mil diecinueve. Atendiendo la convocatoria
3 girada por la Señora Presidenta **Licenciada María Antonieta Josa de Parada**, para la celebración de
4 sesión ordinaria del Consejo Nacional de la Judicatura, se hace constar que se encuentran presentes para la
5 celebración de la misma, las señoras y señores Consejales siguientes: Licenciada **MARÍA ANTONIETA**
6 **JOSA DE PARADA**, Licenciado **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, Licenciada **MARÍA PETRONA**
7 **CHÁVEZ SOTO**, Licenciado **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERON** y el Secretario Ejecutivo **José**
8 **Elenilson Nuila Delgado**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos las
9 Señoras y Señores Consejales arriba mencionados, con lo cual existe el quorum legal y suficiente para tener
10 por instalada y realizar la celebración de la sesión ordinaria del Consejo Nacional de la Judicatura; por lo
11 que la Señora Presidenta la declaró abierta la sesión a las diez horas con quince minutos. **Punto dos.** La
12 Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar; siendo la propuesta según el
13 orden siguiente: **Punto tres.** Lectura y consideración del acta quince-dos mil diecinueve. **Punto cuatro.**
14 Informe de Comisiones y Presidencia. **Punto cinco.** Presentación de anteproyecto de Presupuesto Anual de
15 Egresos y Régimen de Salarios del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al ejercicio
16 financiero dos mil veinte. **Punto seis.** Resultado del proceso de libre gestión para la adquisición del
17 "Suministro de uniformes para el personal administrativo femenino y masculino, motoristas, enfermera y
18 médico del Consejo Nacional de la Judicatura, para el año dos mil diecinueve." **Punto siete.** Solicitud de
19 autorizar el descargo administrativo y contable de bienes en desuso. **Punto ocho.** Resultado del concurso
20 interno para ocupar el cargo de Digitador de Datos II. **Punto nueve.** Resultado del concurso interno para
21 ocupar el cargo de Director de la Escuela de Capacitación Judicial. **Punto diez.** Gerente General presenta
22 solicitud relacionada a póliza de seguro. **Punto once.** Solicitud de licencia de empleado del Consejo
23 Nacional de la Judicatura. **Punto doce.** Correspondencia. **Punto doce punto uno.** Solicitud de la Jefa de la
24 Unidad de Informática. **Punto doce punto dos.** Solicitud de los señores motoristas Carlos Alberto Arias y
25 René Uviliam Figueroa. **Punto doce punto tres.** Jefaturas de las Unidades de: Informática, Gerencia
26 General y Administrativa, Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, Técnica
27 Jurídica, Escuela de Capacitación Judicial, Técnica de Evaluación, Técnica de Planificación y Desarrollo,
28 Género y Comunicaciones y Relaciones Públicas, presentan informe en cumplimiento del artículo ciento
29 ocho del reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y del Plan Anual de Trabajo dos mil
30 diecinueve. **Punto doce punto cuatro.** Informe presentado por la Coordinadora del Área de Derecho
31 Privado y Procesal de la Escuela de Capacitación Judicial. **Punto doce punto cinco.** Gerente General

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 2 de 23

1 presenta informe en cumplimiento de los literales d) y e) del punto once punto tres del acta doce –dos mil
2 diecinueve. **Punto doce punto seis.** Gerente General solicita autorización para aperturar cuenta bancaria.
3 **Punto doce punto siete.** Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial presenta solicitud relacionada
4 con el Programa de Especialización Civil y Mercantil, segunda edición. **Punto doce punto ocho.**
5 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial presenta informe de cumplimiento de metas del Plan
6 Anual de Capacitación correspondiente al primer trimestre de dos mil diecinueve. **Punto doce punto nueve.**
7 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial presenta informe relacionado al punto cuatro punto tres
8 del acta diez–dos mil diecinueve. **Punto trece.** Varios. **Punto trece punto uno.** Solicitud de informe a
9 Gerencia General sobre los criterios técnicos utilizados para el diseño y construcción de rampa de acceso
10 para personas con discapacidad. **Punto trece punto dos.** Solicitud de inicio de concurso interno para la
11 contratación de plaza vacante en la oficina regional de San Miguel. Con la incorporación de los puntos varios
12 listados se somete a la consideración del Pleno la agenda, la cual fue aprobada. Se hace constar que antes
13 de dar inicio al punto de la lectura y consideración del acta anterior se incorporaron a la sesión la señorita
14 Consejal, Licenciada **GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ** y la señora Consejal, Licenciada **DORIS**
15 **DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR.** **Punto tres. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA QUINCE-DOS**
16 **MIL DIECINUEVE.** Acto seguido se procede al tratamiento del punto de lectura y consideración del acta de
17 sesión ordinaria quince –dos mil diecinueve; la cual fue aprobada por el Pleno con las incorporaciones de las
18 observaciones hechas por las Señoras y Señores Concejales. Se hace constar que habiendo terminado el
19 tratamiento del punto de la lectura y consideración del acta de la sesión anterior se incorporó a la sesión el
20 Señor Consejal, Licenciado **ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS.** **Punto cuatro. INFORME DE**
21 **COMISIONES Y PRESIDENCIA.** Se hace constar que no hubo rendición de informe alguno por parte de las
22 comisiones. **Punto cuatro punto uno. INFORME PRESIDENCIA.** La señora Presidenta, Licenciada María
23 Antonieta Josa de Parada, informa al Pleno que el día lunes veintinueve de abril del corriente año, se recibió
24 la visita de la Comisión de la Corte Suprema de Justicia que funge como enlace con el Consejo Nacional de
25 la Judicatura, la cual está conformada por la Licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, Magistrada
26 de la Sala de lo Constitucional y el Licenciado Roberto Carlos Calderón, Magistrado de la Sala de lo
27 Contencioso Administrativo; en dicha reunión de trabajo también participaron el señor Consejal, Licenciado
28 Alcides Salvador Funes Teos; el señor Consejal, Licenciado Carlos Wilfredo García Amaya; y la señora
29 Consejal, Licenciada María Petrona Chávez Soto. En este acercamiento se le planteó a dicha Comisión la
30 disposición del Consejo Nacional de la Judicatura de generar una dinámica de coordinación interinstitucional
31 de acuerdo a las funciones y competencias de cada uno de los organismos públicos involucrados; también

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 3 de 23

1 se propuso que se trabajara en la solución de problemas que son comunes y atañen a ambas instituciones
2 como es el caso de la designación de jueces suplentes o interinos, el otorgamiento de becas a funcionarios
3 judiciales y retomar la revisión, discusión y aprobación de protocolo de entendimiento entre la Corte
4 Suprema de Justicia y Consejo Nacional de la Judicatura. No obstante a que este ha sido el primer
5 acercamiento de tal Comisión de Enlace, se llegó al acuerdo que se estaría sesionando periódicamente y
6 alternando las sedes de las reuniones; señalando que la próxima sesión se llevaría a cabo el día veintisiete
7 de mayo de dos mil diecinueve en las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia. Siempre en el
8 desarrollo de este punto expresa el señor Consejal, Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, que la visita y
9 la reunión de trabajo resultaron complacientes, ya que pensaba que de parte de la representación de la
10 Corte Suprema de Justicia habría resistencia. Expresa que el nombramiento de interinos que se hacen bajo
11 el supuesto de urgencia, pero tal argumento se cae cuando se hace de forma sistemática. Los funcionarios
12 miembros de la Comisión de Enlace que nos visitó coincidieron con las inquietudes externadas por este
13 servidor, ya que el nombramiento de jueces interinos debe ser una facultad del Pleno de la Corte Suprema
14 de Justicia. Se pidió a los miembros de la comisión la proporción de los medios de comunicación para
15 retomar el tema del protocolo que dejó planteado la señora Presidenta en su intervención. Luego de la
16 discusión y deliberación sobre el informe rendido, el Pleno **ACUERDA:** Tener por recibido el informe rendido
17 por la señora Presidenta Licenciada María Antonieta Josa de Parada, en relación a la visita que se recibiera
18 de la Comisión de Enlace de la Corte Suprema de Justicia y de los asuntos abordados en la reunión
19 sostenida el día veintinueve de abril del año dos mil diecinueve. **Punto cinco. PRESENTACIÓN DE**
20 **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS Y RÉGIMEN DE SALARIOS DEL**
21 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO DOS**
22 **MIL VEINTE.** El Secretario Ejecutivo, somete al conocimiento y a la consideración del Pleno los
23 memorandos con referencias UFI/P/doscientos veintinueve/dos mil diecinueve; y UFI/P/doscientos
24 treinta/dos mil diecinueve; ambos fechados el día veinticinco de abril de dos mil diecinueve; suscritos por la
25 Licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional; documentos mediante los
26 cuales remite el anteproyecto de presupuesto institucional dos mil veinte; y la proyección de recursos para
27 plazas nuevas; documentos adjunto a los cuales se remite la respectiva información anexa de soporte.
28 Expresa la señora Presidenta, Licenciada María Antonieta Josa de Parada, que la información sometida a la
29 consideración del Pleno es preliminar y para cumplir los plazos que establece el Manual Técnico Financiero
30 Institucional; con lo cual se tendrá todo el mes de mayo del presente año, para la remisión al Ministerio de
31 Hacienda, a la espera de la aprobación por la Honorable Asamblea Legislativa. Continúa expresando la

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 4 de 23

1 señora Presidenta que en la documentación se han formulado distintas propuestas de cara al tema salarial;
2 lo cual solicita que se haga el respectivo análisis antes de la toma de la decisión. Dado que este acto solo
3 sería la recepción del anteproyecto y en él se han vertido opiniones o recomendaciones que forman parte
4 del proceso deliberativo de los servidores públicos que conformamos la Comisión de Formulación del
5 Presupuesto y dado que aún no se ha adoptado la decisión definitiva; en atención a lo que establece el
6 literal c) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP–, tal información deberá
7 declararse reservada mientras no se tome la decisión definitiva; razón por la cual deberá instruirse al
8 Secretario Ejecutivo para que funja como clasificador de la información como reservada y la autoridad de
9 este Pleno se delega en la Presidenta para que actúe como funcionario solicitante de tal reserva, de acuerdo
10 a lo que dispone el artículo veintiuno de la LAIP. El Pleno luego de las valoraciones anteriores, **ACUERDA:**
11 **a)** Tener por recibidos los memorandos con referencias UFI/P/doscientos veintinueve/dos mil diecinueve; y
12 UFI/P/doscientos treinta/dos mil diecinueve; ambos fechados el día veinticinco de abril de dos mil
13 diecinueve; suscritos por la Licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional;
14 documentos mediante los cuales remite el anteproyecto de presupuesto institucional dos mil veinte; y la
15 proyección de recursos para plazas nuevas; documentos adjunto a los cuales se remite la respectiva
16 información anexa de soporte; **b)** Dejar para una próxima sesión la aprobación del anteproyecto de
17 Presupuesto Anual de Egresos y Régimen de Salarios del Consejo Nacional de la Judicatura,
18 correspondiente al ejercicio Financiero dos mil veinte; **c)** Declarar la información que contiene el
19 anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos y Régimen de Salarios del Consejo Nacional de la
20 Judicatura para el año dos mil veinte como reservada de acuerdo a lo que disponen los artículos diecinueve
21 literal d) y veintiuno y siguientes de la Ley de Acceso a la Información Pública; **d)** Se delega a la señora
22 Presidenta, Licenciada María Antonieta Josa de Parada para que funja en lo subsiguiente con clasificadora
23 de la información reservada que corresponda al Pleno y al Consejo Nacional de la Judicatura y dicte la
24 resolución motivada correspondiente, donde se deberá razonar para permitir el acceso a la información a
25 reservar únicamente a los involucrados en la formulación del presupuesto y a los miembros de éste Pleno; lo
26 anterior conforme a lo que establece el artículo veintiuno de la LAIP; **e)** Ratificar este acuerdo en esta misma
27 sesión; y **f)** Estando presente la Señora Presidenta, Licenciada María Antonieta Josa de Parada; así como
28 los demás miembros del Pleno, se dan por enterados y notificados del presente acuerdo; notificar además el
29 presente acuerdo al Oficial de Acceso a la Información Pública para los efectos de los artículos veintidós y
30 veintitrés de la LAIP. **Punto seis. RESULTADO DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN PARA LA**
31 **ADQUISICIÓN DEL “SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 5 de 23

1 **FEMENINO Y MASCULINO, MOTORISTAS, ENFERMERA Y MÉDICO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
2 **JUDICATURA, PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.”** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
3 memorando fechado el uno de abril del año en curso, con referencia GG/PLENO/cero noventa y tres/dos mil
4 diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual
5 expresa que la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, a través de los requerimientos números
6 sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres y sesenta y cuatro, de fecha siete de febrero del corriente año,
7 solicitó que se iniciara el proceso de libre gestión para la adquisición del “SUMINISTRO DE UNIFORMES
8 PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO Y MASCULINO, PERSONAL DE SERVICIOS
9 GENERALES FEMENINO Y MASCULINO, MOTORISTAS, ENFERMERA Y MÉDICO DEL CONSEJO
10 NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE”; por lo que la Unidad de
11 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, de conformidad con el artículo sesenta y ocho de la Ley de
12 Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, invitó a participar a las siguientes personas
13 naturales y jurídicas: Uno) MARÍA CARMEN GUILLÉN (CREACIONES TEXTILES); dos) CARMEN ELENA
14 HERNÁNDEZ DE LÓPEZ (INDUSTRIAS JESSICA), tres) INDUSTRIAS TOPAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA; y
15 cuatro) MODAS Y DISEÑOS ISABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; asimismo, se
16 publicó en el Sistema de Compras electrónicas COMPRASAL I, estableciendo la recepción de ofertas para
17 el día viernes ocho de marzo próximo pasado, presentando ofertas: I) INDUSTRIAS TOPAZ, SOCIEDAD
18 ANÓNIMA; II) MARÍA CARMEN GUILLÉN (CREACIONES TEXTILES); III) LM DISEÑOS DIVERSOS,
19 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; y IV) CARMEN ELENA HERNÁNDEZ DE LÓPEZ
20 (INDUSTRIAS JESSICA); en ese orden, las ofertas fueron analizadas y evaluadas, con base en el artículo
21 sesenta y dos inciso tercero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la
22 Administración Pública, por el Departamento solicitante y en el que determinó cuales ofertas son las que
23 cumplen con las especificaciones y condiciones requeridas para ser adjudicadas. Con base en lo antes
24 expresado, la licenciada Cruz de Martínez, recomienda adjudicar en forma parcial de la manera siguiente: I)
25 El suministro de camisas, pantalones de vestir y jeans, para el personal Administrativo, Servicios Generales
26 Masculino, Motoristas; blusas número cinco y jeans del personal Administrativo Femenino; y blusas número
27 tres y jeans para el personal de Servicios Generales Femenino, a INDUSTRIAS TOPAZ, SOCIEDAD
28 ANÓNIMA, por la cantidad de DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS
29 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR; II) El
30 suministro de blusas número uno, dos, tres, cuatro; chaquetas número uno, dos, tres, cuatro;
31 pantalones y faldas de vestir para el personal Administrativo Femenino; y chaquetas; blusas número uno y

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 6 de 23

1 dos; pantalones y faldas de vestir para el personal de Servicios Generales femenino, a la empresa L.M.
2 DISEÑOS DIVERSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por la cantidad de NUEVE MIL
3 DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA
4 CENTAVOS DE DÓLAR; III) El suministro de gabachas para la Médico; y chaquetas y pantalones de vestir
5 para la Enfermera, a la SEÑORA MARÍA CARMEN GUILLÉN (Creaciones Textiles), por un monto de
6 DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y IV) El
7 suministro de faldas jeans para el personal administrativo Femenino, a la SEÑORA CARMEN ELENA
8 HERNÁNDEZ DE LÓPEZ (INDUSTRIAS JESSICA), por la cantidad de CUARENTA DÓLARES DE LOS
9 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; haciendo un total de VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES
10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR,
11 que serán cancelados con fondos del presupuestos del Consejo del ejercicio financiero del año dos mil
12 diecinueve. Asimismo, la señora Gerente General, propone que se designe como Administradora de las
13 Órdenes de Compra y/o Contratos a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento
14 de Recursos Humanos, quien será la responsable directa de ejercer todas las atribuciones a que hace
15 referencia el artículo ochenta y dos-BIS de la LACAP y además, que se ratifique el acuerdo en la misma
16 sesión. El Pleno, después de revisar el proceso de libre gestión y analizar la recomendación de la Gerente
17 General, en base a lo dispuesto en los artículos dieciocho inciso primero, cuarenta letra b), cuarenta y seis, y
18 cincuenta y seis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y artículo
19 veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el
20 memorándum referencia GG/PLENO/cero noventa y tres/dos mil diecinueve, fechado el día uno de abril de
21 dos mil diecinueve, suscrito por la Licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General y la
22 documentación anexa al mismo; **b)** Adjudicar por libre gestión la adquisición del "SUMINISTRO DE
23 UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO Y MASCULINO, PERSONAL DE
24 SERVICIOS GENERALES FEMENINO Y MASCULINO, MOTORISTAS, ENFERMERA Y MÉDICO DEL
25 CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE", en forma parcial de
26 la siguiente manera: I) El suministro de camisas, pantalones de vestir y jeans, para el personal
27 Administrativo, Servicios Generales Masculino, Motoristas; blusas número cinco y jeans del personal
28 Administrativo Femenino; y blusas número tres y jeans para el personal de Servicios Generales Femenino, a
29 INDUSTRIAS TOPAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de DIEZ MIL NOVECIENTOS
30 SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y
31 CINCO CENTAVOS DE DÓLAR; II) El suministro de blusas número uno, dos, tres, cuatro; chaquetas

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 7 de 23

1 número uno, dos, tres, cuatro; pantalones y faldas de vestir para el personal Administrativo Femenino; y
2 chaquetas; blusas número uno y dos; pantalones y faldas de vestir para el personal de Servicios Generales
3 femenino, a la empresa L.M. DISEÑOS DIVERSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por la
4 cantidad de NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
5 AMÉRICA CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR; III) El suministro de gabachas para la Médico; y
6 chaquetas y pantalones de vestir para la Enfermera, a la SEÑORA MARÍA CARMEN GUILLÉN (Creaciones
7 Textiles), por un monto de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMERICA; y IV) El suministro de faldas jeans para el personal administrativo Femenino, a la SEÑORA
9 CARMEN ELENA HERNÁNDEZ DE LÓPEZ (INDUSTRIAS JESSICA), por la cantidad de CUARENTA
10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; haciendo un monto total en las cuatro
11 adjudicaciones parciales de VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, suma que será
13 cancelada con fondos del presupuesto del Consejo; c) Designar como Administradora de las Órdenes de
14 Compra y/o Contratos mencionados, a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del
15 Departamento de Recursos Humanos; d) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y e) Notificar el
16 presente acuerdo a: Gerente General, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional,
17 Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefe de Auditoría
18 Interna, INDUSTRIAS TOPAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA, L.M. DISEÑOS DIVERSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
19 DE CAPITAL VARIABLE, SEÑORA MARÍA CARMEN GUILLÉN (CREACIONES TEXTILES), y a la
20 SEÑORA CARMEN ELENA HERNÁNDEZ DE LÓPEZ (INDUSTRIAS JESSICA), para los efectos
21 pertinentes. **Punto siete. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL DESCARGO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE**
22 **DE BIENES EN DESUSO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexos,
23 fechado el diez de abril del presente año, con referencia GG/PLENO/ciento cinco/dos mil diecinueve,
24 suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; en el que propone: a) El
25 descargo administrativo y contable de treinta y nueve bienes especificados en el listado de bienes en
26 desuso, con valor mayor a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América cada uno, por un valor de
27 compra de ciento veintitrés mil ochocientos siete dólares de los Estados Unidos de América con nueve
28 centavos de dólar, y valor en libros de quince mil trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de
29 América con cincuenta y siete centavos de dólar; b) El descargo administrativo de doscientos un bienes
30 especificados en el listado de bienes en desuso, con valor menor a seiscientos dólares de los Estados
31 Unidos de América cada uno, que representa un valor de compra de trece mil quinientos noventa y seis

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 8 de 23

1 dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos de dólar, y con valor contable en libros de
2 cero; y c) La donación de los bienes descritos, en consideración a que por el estado en que se encuentran,
3 ya no son útiles para la Institución, pero que pueden ser de beneficio para entidades educativas que han
4 solicitado donaciones, según peticiones y propuestas adjuntas. Asimismo, requiere ratificar el acuerdo en la
5 misma sesión. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexos, con referencia
6 GG/PLENO/ciento cinco/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez,
7 Gerente General; b) Autorizar el descargo administrativo y contable de treinta y nueve bienes especificados
8 en el listado de Bienes en Desuso, con valor mayor a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América
9 cada uno, por un valor de compra de ciento veintitrés mil ochocientos siete dólares de los Estados Unidos de
10 América con nueve centavos de dólar, y valor en libros de quince mil trescientos cincuenta dólares de los
11 Estados Unidos de América con cincuenta y siete centavos de dólar; c) Autorizar el descargo administrativo
12 de doscientos un bienes especificados en el listado de Bienes en Desuso, con valor menor a seiscientos
13 dólares de los Estados Unidos de América cada uno, que representa un valor de compra de trece mil
14 quinientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos de dólar, y con
15 valor cero; d) Autorizar el descargo de los controles administrativos de treinta y siete bienes con valor cero;
16 e) Autorizar la donación de los bienes descritos en el documento que forma parte de este punto, en
17 consideración a que por el estado en que se encuentran, ya no son útiles para la Institución, pero que
18 pueden ser de beneficio para entidades educativas que han solicitado donaciones, según peticiones y
19 propuestas adjuntas; f) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y g) Notificar el presente acuerdo a: Gerente
20 General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Auditor Interno y al Encargado del Área de Activo Fijo,
21 para los efectos pertinentes. **Punto ocho. RESULTADO DEL CONCURSO INTERNO PARA OCUPAR EL**
22 **CARGO DE DIGITADOR DE DATOS II.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y
23 anexos, fechado el doce de abril del año en curso, con referencia GG/PLENO/ciento ocho/dos mil
24 diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; quien en
25 cumplimiento al acuerdo contenido en el punto seis de la sesión once-dos mil diecinueve, celebrada el veinte
26 de marzo próximo pasado, remite el análisis curricular del aspirante que participó en el concurso interno
27 para optar al cargo de Digitador de Datos II, con funciones de Colaborador de la Unidad Financiera
28 Institucional, el cual inició el veinticinco y finalizó el veintinueve, ambas fechas del mes de marzo del
29 corriente año, habiéndose inscrito solamente el licenciado Juan Manuel Gutiérrez Mejía. En razón de ello, el
30 Departamento de Recursos Humanos, procedió a efectuar el análisis curricular de dicho profesional, ya que
31 cumple con los requisitos exigidos en el perfil del puesto, y posteriormente solicitó a la Unidad de

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 9 de 23

1 Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, efectuar la fase de valoración psicosocial, que se
2 presenta en esta oportunidad, junto a las consideraciones pertinentes. Sobre lo anterior, la licenciada Cruz
3 de Martínez, remite un cuadro de análisis curricular que contiene los resultados de la valoración curricular, y
4 las opiniones técnicas de índole psicológica y socio-laboral; y en ese sentido, somete a consideración el
5 resultado del concurso interno, agregando que la plaza vacante a utilizar es la de Digitador de Datos II, bajo
6 el Sistema de Ley de Salarios, Unidad Presupuestaria: Cero dos-Selección y Evaluación, Línea de Trabajo:
7 Cero uno-Selección de Magistrados y Jueces, Partida nueve, Sub-Partida Uno, con un salario mensual de
8 setecientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con veintinueve centavos de dólar;
9 proponiendo además, nombrar al participante mencionado a partir del uno de mayo del año en curso. El
10 Pleno, **ACUERDA:** a) Nombrar a partir del día uno de mayo de dos mil diecinueve, al licenciado Juan
11 Manuel Gutiérrez Mejía, en la plaza vacante de Digitador de Datos II, con funciones de Colaborador de la
12 Unidad Financiera Institucional, bajo el Sistema de Ley de Salarios, Unidad Presupuestaria: Cero dos-
13 Selección y Evaluación, Línea de Trabajo: Cero uno-Selección de Magistrados y Jueces, Partida nueve,
14 Sub-Partida Uno, con un salario mensual de setecientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de
15 América con veintinueve centavos de dólar, el cual será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo;
16 y b) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefa del
17 Departamento de Recursos Humanos, y al licenciado Juan Manuel Gutiérrez Mejía, para los efectos
18 pertinentes. **Punto nueve. RESULTADO DEL CONCURSO INTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE**
19 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo hace del
20 conocimiento y somete a la consideración del Pleno, el memorándum referencia GG/PLENO/cero noventa y
21 seis/dos mil diecinueve, fechado el día cuatro de abril de dos mil diecinueve, suscrito por la Licenciada Vilma
22 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; mediante el cual se refiere al acuerdo del Pleno ocho punto
23 cinco, de la sesión cero cinco-dos mil diecinueve, celebrada el día ocho de enero de dos mil diecinueve, en
24 el que se autorizó a la Gerencia General para que en coordinación con la Jefa del Departamento de
25 Recursos Humanos, procediera al inicio del concurso interno para elegir al Director de la Escuela de
26 Capacitación Judicial, por el sistema de Ley de Salarios, de la Unidad Presupuestaria cero tres Escuela de
27 Capacitación Judicial, línea de trabajo cero uno; Escuela de Capacitación Judicial, partida uno, sub-partida
28 uno, con un salario mensual de tres mil trescientos seis dólares de los Estados Unidos de América con
29 sesenta centavos de dólar en primera categoría; el cual inició el día dieciocho y finalizó el día veintidós,
30 ambas fechas de febrero del presente año, inscribiéndose tres candidatos en el orden siguiente: uno) Máster
31 José Hugo Granadino Mejía; dos) Doctor Oscar Ernesto Andrade Montoya; y tres) Licenciada Claudia

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 10 de 23

1 Carolina Trigueros Alfaro. Refiere la Gerente General que el Departamento de Recursos Humanos procedió
2 a efectuar el análisis curricular de los profesionales inscritos; además se solicitó a la Unidad Técnica de
3 Selección, la investigación de denuncias, aplicable a los profesionales del Derecho participantes en
4 concursos, tal como lo indica la política cuatro del Manual de Reclutamiento y Selección de Personal del
5 Consejo Nacional de la Judicatura, pasando los tres candidatos a la fase de valoración psicosocial. Se
6 remiten los resultados para las consideraciones pertinentes; se anexa además el cuadro de análisis
7 curricular que contiene los resultados de la valoración curricular, opiniones técnicas de índole psicológica y
8 socio laboral, así como el resultado de la investigación de denuncias presentado por la Unidad Técnica de
9 Selección. En el orden de ideas anteriormente planteado, la Gerente General solicita del Honorable Pleno, si
10 este decide nombrar alguno de los participantes en el concurso interno, con todo respeto se solicita utilizar la
11 plaza de Director de la Escuela de Capacitación Judicial, de la Unidad Presupuestaria cero tres: Escuela de
12 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Línea de Trabajo cero uno: Escuela de Capacitación
13 Judicial, partida uno, por el sistema de Ley de Salarios, con un salario mensual de tres mil trescientos seis
14 dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos de dólar. El Pleno, no obstante a que
15 según el análisis curricular que se ha efectuado dictamina que todos los aplicantes cumplen con el perfil, no
16 se puede pasar por alto que dentro de la Escuela de Capacitación Judicial se experimenta un ambiente
17 laboral tenso, que demanda la incorporación de un liderazgo que sea capaz de dar fortalecimiento
18 institucional; por esa razón consideran que es procedente que la elección de la Directora o Director de la
19 Escuela de Capacitación Judicial, se realice en un concurso externo, donde posiblemente se puede
20 encontrar a una persona que además del perfil tenga ese liderazgo y aptitudes que demanda la Escuela de
21 Capacitación Judicial, por tanto y de acuerdo a las consideraciones anteriores, el Pleno **ACUERDA: a)**
22 Tener por recibido el memorándum referencia GG/PLENO/cero noventa y seis/dos mil diecinueve, fechado
23 el día cuatro de abril de dos mil diecinueve, suscrito por la Licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez,
24 Gerente General; así como la documentación anexa y por cumplido el acuerdo ocho punto cinco, de la
25 sesión cero cinco –dos mil diecinueve, celebrada el día ocho de enero de dos mil diecinueve; **b)** Declarar
26 desierto el concurso interno para elegir a Director/a de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
27 Zeledón Castrillo"; lo anterior en virtud a que pese a que los aplicantes cumplen con el perfil académico, se
28 requiere de una persona con aptitudes de liderazgo que sea capaz de sobrellevar el ambiente tenso que se
29 experimenta al interior de la Escuela de Capacitación Judicial y fortalecer la institucionalidad de la misma; **c)**
30 Instrúyase a la señora Gerente General, Licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez para que inicie el
31 trámite de Concurso Externo para la elección de Director/a de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 11 de 23

1 Arturo Zeledón Castrillo"; d) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; e) Notificar lo acordado a la
2 Gerencia General, Jefatura del Departamento de Recursos Humanos y Jefatura de la Unidad de Auditoría
3 Interna y a los/as participantes, para los efectos correspondientes. **Punto diez. GERENTE GENERAL**
4 **PRESENTA SOLICITUD RELACIONADA A PÓLIZA DE SEGURO.** El Secretario Ejecutivo hace del
5 conocimiento y somete a la consideración del Pleno el memorándum referencia GG/PLENO/ciento
6 quince/dos mil diecinueve, fechado el día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, suscrito por la
7 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; mediante el cual refiere haber recibido el
8 memorándum RRHH/GG/doscientos cuarenta y seis/dos mil diecinueve, de fecha veintitrés del presente
9 mes y año, que le enviara la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual informa a
10 esa Gerencia, sobre los avisos de cobro que se han recibido por parte de la Aseguradora Agrícola Comercial
11 –ACSA-, por la cantidad total de primas a pagar por las nuevas inclusiones o movimientos que se han
12 efectuado en el transcurso del año, en la póliza número CMH-cero uno dos seis uno, del Seguro Médico
13 Hospitalario, Dental y Vida, siendo la cantidad de seis mil quinientos cuarenta y cuatro dólares de los
14 Estados Unidos de América con cincuenta y un centavos de dólar, así como también a través de correo
15 electrónico recibido el veintinueve de marzo del presente año, por parte de ACSA, del saldo a favor del
16 Consejo Nacional de la Judicatura, por renunciaciones del personal que asciende a seis mil trescientos treinta y
17 un dólares de los Estados Unidos de América con veintiocho centavos de dólar. Por lo anterior, se hace
18 necesario que la Licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos
19 Humanos y como Administradora del Contrato del Seguro Médico Hospitalario, Dental y Vida, designada
20 mediante acuerdo de Pleno, punto siete, punto siete punto uno, literal g) tomado en la Sesión número
21 cuarenta y dos –dos mil dieciocho, celebrada el siete de noviembre de dos mil dieciocho, se le faculte para
22 que pueda realizar los trámites administrativos e informar a la Aseguradora ACSA, que el saldo a favor del
23 Consejo Nacional de la Judicatura, sea utilizado para pagar las primas de las nuevas inclusiones, ya sea por
24 personal de nuevo ingreso o adiciones por dependientes del Asegurado/a principal, que se generen durante
25 el transcurso del año que esté vigente la Póliza número CMH –cero uno dos seis uno, o en caso de no
26 existir saldo a favor, el Departamento de Recursos Humanos gestione el pago del aviso de cobro ante la
27 Unidad Financiera Institucional (UFI). Por las razones expuesta, la Gerencia General a petición del
28 Departamento de Recursos Humanos, respetuosamente somete a conocimiento y autorización del
29 Honorable Pleno del Consejo lo siguiente: a) Autorizar a la Administradora del Contrato del Seguro Médico
30 Hospitalario, Dental y Vida, de la póliza número CMH –cero uno dos seis uno, para que gestione ante la
31 Aseguradora Agrícola Comercial –ACSA-, que los avisos de cobro por nuevas inclusiones de personal de

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 12 de 23

1 nuevo ingreso o adiciones de dependientes del Asegurado/a principal, se cancelen con el saldo a favor del
2 Consejo Nacional de la Judicatura, el cual se genera por las renunciaciones del personal. b) Autorizar a la Unidad
3 Financiera Institucional (UFI), que a solicitud de la Administradora de Contrato, realice los trámites de pago
4 para cancelar las primas del Seguro Médico Hospitalario, Dental y Vida, de la póliza número CMH-cero uno
5 dos seis uno, de las nuevas inclusiones de empleados que ingresen al Consejo Nacional de la Judicatura,
6 generados durante la vigencia de la póliza, conforme a los trámites administrativos y financieros
7 correspondientes. c) Ratificar el acuerdo en la misma sesión. El Pleno luego de la deliberación y discusión
8 respectiva, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorándum referencia GG/PLENO/ciento quince/dos mil
9 diecinueve, fechado el día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma
10 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General y documentación anexa al mismo; **b)** Autorizar a la
11 Administradora del Contrato del Seguro Médico Hospitalario, Dental y Vida, de la póliza número CMH -cero
12 uno dos seis uno, para que gestione ante la Aseguradora Agrícola Comercial -ACSA-, que los avisos de
13 cobro por nuevas inclusiones de personal de nuevo ingreso o adiciones de dependientes del Asegurado/a
14 principal, se cancelen con el saldo a favor del Consejo Nacional de la Judicatura, el cual se genera por las
15 renunciaciones del personal; **c)** Autorizar a la Unidad Financiera Institucional (UFI), que a solicitud de la
16 Administradora de Contrato, realice los trámites de pago para cancelar las primas del Seguro Médico
17 Hospitalario, Dental y Vida, de la póliza número CMH-cero uno dos seis uno, de las nuevas inclusiones de
18 empleados que ingresen al Consejo Nacional de la Judicatura, generados durante la vigencia de la póliza,
19 conforme a los trámites administrativos y financieros correspondientes; **d)** Ratificar el acuerdo en esta
20 misma sesión. **e)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos
21 Humanos, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y a la
22 Aseguradora Agrícola Comercial, Sociedad Anónima. **Punto once. SOLICITUD DE LICENCIA DE**
23 **EMPLEADO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
24 consideración el memorando fechado el veintitrés de abril del año en curso, con referencia
25 GG/PLENO/ciento diez/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez,
26 Gerente General; por medio del cual presenta la solicitud de licencia con goce de sueldo, del señor Rubén
27 Alirio Montoya Salazar, Técnico I, por motivo de enfermedad prolongada, que comprueba con la incapacidad
28 extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido del cinco al doce de
29 abril del presente año (ocho días). El Pleno, en razón que la solicitud de licencia está debidamente
30 justificada y avalada por la Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del
31 Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 13 de 23

1 del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con los artículos veintiuno y veintitrés del Reglamento
2 Interno de Trabajo del Consejo, y artículos cinco numeral uno, y seis inciso tercero de la Ley de Asuetos,
3 Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando
4 fechado el veintitrés de abril del año en curso, con referencia GG/PLENO/ciento diez/dos mil diecinueve,
5 suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General y la documentación anexa; b)
6 Conceder licencia con goce de sueldo al señor Rubén Alirio Montoya Salazar, Técnico I, por motivo de
7 enfermedad prolongada, para el periodo comprendido del cinco al doce de abril del presente año (ocho
8 días); y c) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos,
9 y al señor Rubén Alirio Montoya Salazar, para los efectos pertinentes. Se hace constar que con el punto
10 anterior se da por agotado el tratamiento de puntos específicos en la agenda, asimismo se hace constar que
11 la señora Consejal, Licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar solicitó autorización para retirarse de la
12 sesión para atender un asunto médico, lo cual se le autorizó, razón por la cual a las doce horas con diez
13 minutos la sesión ordinaria continuo su celebración sin la presencia de la Licenciada Castillo de Escobar.

14 **Punto doce. CORRESPONDENCIA. Punto doce punto uno. SOLICITUD DE LA JEFA DE LA UNIDAD**
15 **DE INFORMÁTICA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración las notas y anexos, fechados entre el
16 veintidós de febrero y el ocho de abril, ambas fechas del presente año, con referencias UI-PLENO-cero
17 catorce-dos mil diecinueve y UI/SE/cero veintinueve/dos mil diecinueve, suscritas por la licenciada Marta
18 Ingrid Alens Prado, Jefa de la Unidad de Informática, mediante las cuales presenta una solicitud de
19 nivelación salarial para el personal a su cargo, cuyo enfoque principal es el de lograr el reconocimiento a la
20 dedicación, compromiso y esfuerzo de los/as empleados/as que forman parte de la referida Unidad; así
21 como también, el de obtener un mejor balance y armonía con otras estructuras internas dentro de la
22 Institución. Para tal efecto, la licenciada Alens Prado justifica en detalle el aporte sustancial que el personal
23 de la Unidad de Informática ha entregado al Consejo desde su conformación, haciendo referencia a los
24 servicios que se han implementado por medio de las áreas especializadas de trabajo, las estrategias de
25 modernización y el impacto que su labor ha generado en el desarrollo Institucional, lo cual deriva en el
26 aporte que hoy en día brindan a la sociedad los especialistas en tecnologías de la información y
27 comunicación, destacando con ello, la labor realizada por la Unidad a través de los cambios evolutivos que
28 han contribuido a la modernización de la Institución desde sus inicios en forma estratégica, para enfrentar
29 muchos de los retos que se planteó a lo largo de los años, que como equipo han proyectado promover y
30 acompañar a futuro. Finalmente, expresa que la solicitud ha sido planeada conforme a la coyuntura
31 presupuestaria actual, a la vez que agradece el apoyo que los/as señores/as Consejales, han demostrado

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 14 de 23

1 desde su llegada, llenándoles de confianza y esperanza, ya que por tal motivo será considerada con la
2 mejor disposición de resolver favorablemente la petición, a la vez que se ponen a disposición de las
3 autoridades para colaborar y conversar el contenido del documento, a fin de hacerlo realidad. El Pleno,
4 **ACUERDA: a)** Tener por recibidas la notas suscritas por la licenciada Marta Ingrid Alens Prado, Jefa de la
5 Unidad de Informática; y comunicarle que el asunto solicitado en sus notas será resuelto una vez se agote el
6 estudio del Anteproyecto de Presupuesto presentado este día, según lo resuelto en punto cinco de esta
7 misma sesión; y **b)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera
8 Institucional, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y a la Jefa de la Unidad de Informática, para los
9 efectos pertinentes. **Punto doce punto dos. SOLICITUD DE LOS SEÑORES MOTORISTAS CARLOS**
10 **ALBERTO ARIAS Y RENÉ UVILIAM FIGUEROA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y
11 anexos, fechada el cinco de los corrientes, suscrita por los señores Carlos Alberto Arias y Rene Uviliam
12 Figueroa, ambos motoristas del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante la cual expresan una serie de
13 situaciones relacionadas con la jornada ordinaria de trabajo que actualmente desempeñan y que consideran
14 atenta contra los derechos laborales de quienes conducen la flota vehicular Institucional, y con la integridad
15 y seguridad de las personas usuarias del transporte colectivo Institucional. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener
16 por recibida la nota y anexos, suscrita por los señores Carlos Alberto Arias y Rene Uviliam Figueroa,
17 motoristas del Consejo; **b)** Remitir copia de la nota relacionada en el literal anterior a la licenciada Vilma
18 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, para que en coordinación con la Jefa del Departamento de
19 Recursos Humanos, presenten un informe sobre los señalamientos detallados en el documento relacionado
20 en el literal anterior y formulen una propuesta de factibilidad de horario especial para superar los aspectos
21 referidos por los solicitantes; y **c)** Notificar el presente acuerdo a la Gerente General, para los efectos
22 pertinentes. **Punto doce punto tres. JEFATURAS DE LAS UNIDADES DE: INFORMÁTICA, GERENCIA**
23 **GENERAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA**
24 **PSICOSOCIAL, TÉCNICA JURÍDICA, ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL, TÉCNICA DE**
25 **EVALUACIÓN, TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, GÉNERO Y COMUNICACIONES,**
26 **PRESENTAN INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CIENTO OCHO DEL REGLAMENTO DE**
27 **LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA Y DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DOS MIL**
28 **DIECINUEVE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración los memorandos y notas con sus anexos,
29 fechados entre el nueve al diez de abril del corriente año, con referencias UI/SE-UTPD/cero treinta/dos mil
30 diecinueve, GG/PLENO/ciento cinco/dos mil diecinueve, UTPS-SEC.EJEC./cero treinta y cinco/dos mil
31 diecinueve, UTJ/SE/ciento cincuenta y seis/dos mil diecinueve, ECJ-D-sesenta y seis/dos mil diecinueve,

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 15 de 23

1 UTE/SEJEC/sesenta y seis/dos mil diecinueve, UTPD/PLENO/cero siete/dos mil diecinueve,
2 UG/UTPD/veinte/dos mil diecinueve, UCRRPP/SE/UTPD/cuarenta y cuatro/dos mil diecinueve, suscritos/as
3 en su orden por los/as licenciados/as Marta Ingrid Alens Prado, Jefa de la Unidad de Informática; Vilma
4 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General-Unidad Administrativa; Élfida del Carmen Cáceres viuda de
5 Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial; Mirna Eunice
6 Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; máster José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la
7 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe
8 de la Unidad Técnica de Evaluación; Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de
9 Planificación y Desarrollo; Jenny Flores Díaz de Coto, Jefa de la Unidad de Género; e Hilda del Carmen
10 Quijano de Guardado, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas; quienes en base a lo
11 establecido en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y a lo
12 programado en el Plan Anual de Trabajo dos mil diecinueve, presentan el informe de cumplimiento de
13 Acciones Estratégicas y Operativas, correspondientes al primer trimestre del presente año. El Pleno,
14 **ACUERDA:** a) Tener por recibidos los memorandos y las notas con sus respectivos anexos, suscritos en su
15 orden por los/as licenciados/as Marta Ingrid Alens Prado, Jefa de la Unidad de Informática; Vilma Elizabeth
16 Cruz de Martínez, Gerente General-Unidad Administrativa; Élfida del Carmen Cáceres viuda de Portillo,
17 Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial; Mirna Eunice Reyes
18 Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; máster José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela
19 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la
20 Unidad Técnica de Evaluación; Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y
21 Desarrollo; Jenny Flores Díaz de Coto, Jefa de la Unidad de Género; e Hilda del Carmen Quijano de
22 Guardado, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas; **b)** Remitir copia de la nota y
23 anexos presentada por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, a la Comisión de Planificación,
24 Estudios e Investigaciones, para su estudio y análisis, debiendo presentar su dictamen oportunamente al
25 Pleno; **c)** Remitir copia de los memorandos y de las notas con sus anexos, a la Unidad Técnica de
26 Planificación y Desarrollo, para su estudio y análisis, debiendo presentar su dictamen oportunamente al
27 Pleno; y **d)** Encontrándose presente la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Coordinadora
28 de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, quedó notificada de este acuerdo, el cual debe
29 comunicarse también al Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para los efectos
30 pertinentes. **Punto doce punto cuatro. INFORME PRESENTADO POR LA COORDINADORA DEL ÁREA**
31 **DE DERECHO PRIVADO Y PROCESAL DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL.** El Secretario

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 16 de 23

1 Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el veinticuatro de abril del corriente año, suscrita por la
2 licenciada Juana Jeanneth Corvera Rivas, Coordinadora del Área de Derecho Privado y Procesal de la
3 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quien en cumplimiento al acuerdo
4 contenido en el punto ocho punto tres de la sesión cero cinco-dos mil diecinueve, de fecha cinco de febrero
5 de dos mil diecinueve, presenta el informe correspondiente a su participación en el "Taller Judicial de
6 Protección y Cumplimiento de los Derechos de Protección Intelectual", que se realizó del cuatro al seis de
7 marzo del año en curso, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; actividad que fue organizada por la
8 Embajada de los Estados Unidos en México y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos. El
9 Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por la licenciada Juana Jeanneth Corvera
10 Rivas, Coordinadora del Área de Derecho Privado y Procesal de la Escuela de Capacitación Judicial, sobre
11 su participación en el "Taller Judicial de Protección y Cumplimiento de los Derechos de Protección
12 Intelectual", que se realizó del cuatro al seis de marzo del año en curso, en la ciudad de Tegucigalpa,
13 Honduras; y **b)** Notificar el presente acuerdo a la Coordinadora del Área de Derecho Privado y Procesal de
14 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto**
15 **doce punto cinco. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DE LOS**
16 **LITERALES D) Y E) DEL PUNTO ONCE PUNTO TRES DEL ACTA DOCE-DOS MIL DIECINUEVE.** El
17 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexos, fechado el cuatro de abril del
18 corriente año, con número GG/PLENO/cero noventa y nueve/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada
19 Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en los
20 literales d) y e) del punto once punto tres del acta de la sesión doce-dos mil diecinueve, celebrada el
21 veinticinco de marzo próximo pasado, manifiesta que en el Área de Audiovisuales, existen los tres perfiles
22 de puesto siguientes: Uno) Coordinador/a del Área de Audiovisuales (vacante); dos) Técnico/a de
23 Producción Audiovisual I (desempeñado por el señor Josué Guerra Grijalba); y tres) Técnico/a de
24 Producción Audiovisual II (desempeñado por el licenciado Marco Tulio Garay Velásquez); en razón de ello,
25 para iniciar el concurso interno de una plaza vacante para el Área de Audiovisuales, se necesita especificar
26 el perfil a utilizar; motivo por el cual el Departamento de Recursos Humanos, somete a conocimiento y
27 consideración lo que a continuación se detalla: l) Que en cumplimiento al literal d) del acuerdo en mención,
28 se analizaron los expedientes del personal que puede cumplir con los requisitos de Coordinador del Área de
29 Audiovisuales, considerando para tal efecto a los empleados Josué Guerra Grijalba y Marco Tulio Garay
30 Velásquez; sin embargo, ninguno cumple la totalidad de los requisitos exigidos para el puesto de
31 Coordinador, debido a la experiencia técnica y contar con parte de la formación que exige el perfil; y por el

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 17 de 23

1 hecho que el los/as señores/as Consejales solicitaron los perfiles de empleados/as que puedan encargarse
2 del Área de Audiovisuales a manera de colaboración, se sugiere considerar al señor Josué Guerra Grijalba,
3 para que brinde su apoyo hasta el nombramiento en propiedad de la persona que ocupará dicho cargo; II)
4 Que previo a dar inicio al Concurso Interno y para dar cumplimiento al literal e), del acuerdo señalado en la
5 presentación de este punto, se instruya al Departamento de Recursos Humanos, cuál perfil se utilizará para
6 el Concurso Interno, si el de Técnico de Producción Audiovisual I o II, ya que los mismos cuentan con una
7 diferencia significativa en su educación formal, experiencia y conocimientos; así también indicar si la plaza
8 vacante a utilizar será la de Técnico que está en la Unidad Presupuestaria uno: Dirección y Administración
9 Institucional, Línea de Trabajo cero uno: Dirección Superior y Administración, Partida dieciocho, Sub-Partida
10 uno, con un salario mensual de un mil doscientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América
11 con setenta y siete centavos de dólar, por el Sistema de Ley de Salarios. Por todo lo anterior, la Gerente
12 General solicita: A) Dar por cumplido el acuerdo contenido en el literal d) del punto once punto tres del acta
13 de la sesión doce-dos mil diecinueve, celebrada el veinticinco de marzo próximo pasado; y B) Ratificar el
14 acuerdo en la misma sesión. Se adjunta memorándum y los perfiles de puestos citados. El Pleno,
15 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexos, con número GG/PLENO/cero noventa y
16 nueve/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; y
17 por cumplido el acuerdo contenido en el literal c) del punto once punto tres del acta de la sesión doce-dos
18 mil diecinueve, celebrada el veinticinco de marzo próximo pasado; b) Nombrar al señor Josué Guerra
19 Grijalba, como Encargado de Audiovisuales en funciones, quien se desempeñará en el cargo a modo de
20 colaboración mientras se define la situación de dicha plaza, que se encuentra en litigio ante la Comisión del
21 Servicio Civil del Consejo Nacional de la Judicatura; c) Dejar sin efecto la realización del concurso interno
22 para llenar la vacante de Técnico de Producción de Audiovisuales ordenado en el literal d) del punto once
23 punto tres de la sesión doce –dos mil diecinueve; d) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y e) Notificar el
24 presente acuerdo a: Gerente General, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, Jefa del
25 Departamento de Recursos Humanos, y al señor Josué Guerra Grijalba, Encargado de Audiovisuales en
26 funciones, para los efectos pertinentes. **Punto doce punto seis. GERENTE GENERAL SOLICITA**
27 **AUTORIZACIÓN PARA APERTURAR CUENTA BANCARIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
28 consideración el memorando y anexos, fechado el veinticuatro de los corrientes, con referencia
29 GG/PLENO/ciento dieciséis/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez,
30 Gerente General, mediante el cual informa que ha recibido de la Jefa de la Unidad Financiera Institucional,
31 la nota con número UFI-GG-doscientos treinta y tres/dos mil diecinueve, en la que expresa que el sistema

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 18 de 23

1 SAFI ha experimentado varios cambios, siendo uno de los más relevantes, la incorporación de la opción de
2 "pagador intermediario", lo cual permite el pago de proveedores desde la cuenta de bienes y servicios de la
3 Institución; la citada opción vendría a solucionar la problemática de algunos casos en que proveedores no
4 tienen cuenta bancaria para realizarles el pago por medio de abono a cuenta, imposibilitando su contratación
5 al no existir forma de efectuar el desembolso; además recientemente la Empresa TIGO ha manifestado que
6 está disponible una nueva forma de pago corporativo en línea, para lo cual es indispensable contar con la
7 cuenta de bienes y servicios. Por tal razón, la licenciada Ana Maricela Montano, consultó a la Dirección
8 General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, sobre si es procedente solicitar la apertura de la cuenta de
9 bienes y servicios Institucional, obteniendo una respuesta positiva. En ese sentido, la Gerente General
10 solicita: I) Autorizar la apertura de la cuenta bancaria en el Banco Agrícola, Sociedad Anónima, con el
11 nombre de: Cuenta Bienes y Servicios del Consejo Nacional de la Judicatura; así como nombrar a la
12 licenciada Ana Lizeth Tejada de Tenorio, Tesorera Institucional, como titular, y como refrendarios a los/as
13 funcionarios/as o empleados/as que designe el Pleno; y II) Autorizar a la Señora Presidenta licenciada María
14 Antonieta Josa de Parada, gestionar ante la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, la
15 autorización para aperturar la citada cuenta bancaria. Que pese a la exposición que se hace en los
16 documentos anexos del memorando que motiva el presente punto, no queda muy clara la intención por la
17 cual se está solicitando la apertura de la cuenta bancaria, ya que en uno de los supuestos se maneja que es
18 para hacer pagos con transferencias bancarias y en otro de los supuestos se maneja que se apertura para
19 satisfacer los pagos a proveedores que no poseen cuentas bancarias; razón por la cual ante la falta de
20 claridad de motivos que mueven a solicitar tal autorización, el Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el
21 memorando con referencia GG/PLENO/ciento dieciséis/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma
22 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; b) No autorizar la apertura de una cuenta bancaria en el
23 Banco Agrícola, Sociedad Anónima, con el nombre de: Cuenta Bienes y Servicios del Consejo Nacional de
24 la Judicatura, solicitada en el documento relacionado en el literal a); y c) Notificar el presente acuerdo a:
25 Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; para los
26 efectos pertinentes. **Punto doce punto siete. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
27 **JUDICIAL PRESENTA SOLICITUD RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN CIVIL**
28 **Y MERCANTIL, SEGUNDA EDICIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con sus
29 anexos, fechada el ocho de abril del corriente año, con número ECJ-D-sesenta y uno/dos mil diecinueve,
30 suscrita por el máster José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial
31 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual hace referencia al punto seis punto siete del acta de la

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 19 de 23

1 sesión cuarenta y dos-dos mil dieciocho, celebrada el siete de noviembre de dos mil dieciocho, en el que se
2 admitió la nómina de doce Jueces de Paz que participarían en el Programa de Especialización Civil y
3 Mercantil Segunda Edición, y cuya resolución les fue notificada a través de correo electrónico el día doce de
4 noviembre de dos mil dieciocho. En ese sentido, habiendo concluido el segundo proceso de convocatoria
5 para participar y aprobada la nómina de los/as participantes, se solicitó al Registro Académico de la Escuela,
6 que bloqueara a los Jueces/zas de Paz seleccionados/as, quienes informaron que dentro de los primeros
7 doce se encuentran tres Jueces de Paz recibiendo el Programa de Especialización en Derecho de Familia,
8 siendo estos los profesionales siguientes: Licenciada Alejandra Guadalupe Flores de Carranza, Jueza de
9 Paz de Armenia, Sonsonate; licenciada Sonia Margarita Alfaro Rodríguez, Jueza de Paz de Delgado, San
10 Salvador; y el licenciado José Roberto Torrez Cruz, Juez de Rosario de Mora, San Salvador; en razón de
11 ello, solicita que sean excluidos de participar en el Programa de Especialización Civil y Mercantil, en vista
12 que uno de los requisitos para formar parte del mismo, es no haber participado en programas de
13 especialización similares anteriormente, aunque se trate de diferentes materias. Continúa manifestando el
14 máster Granadino Mejía, que con fecha veintiséis de marzo próximo pasado, por medio de correo
15 electrónico, recibió la petición del licenciado Douglas Anselmo Castellanos Miranda, Juez en funciones del
16 Juzgado Primero de Paz de Chalatenango, expresando su interés en participar en el programa relacionado.
17 Asimismo, el día domingo siete de abril del año curso, vía correo electrónico, se recibió la solicitud de la
18 licenciada Reyna Cecilia Elías Delgado, Jueza propietaria del Juzgado Primero de Paz de San Sebastián
19 departamento de San Vicente, mostrando también su interés en participar en dicho Programa. En ese orden
20 de ideas, el Subdirector de la Escuela, solicita autorización para realizar las acciones siguientes: I) Excluir de
21 la nómina del Programa de Especialización Civil y Mercantil a los funcionarios/as: Licenciada Alejandra
22 Guadalupe Flores de Carranza, Jueza de Paz de Armenia, Sonsonate; licenciada Sonia Margarita Alfaro
23 Rodríguez, Jueza de Paz de Delgado, San Salvador; y el licenciado José Roberto Torrez Cruz, Juez de
24 Rosario de Mora, San Salvador, por formar parte del programa de Especialización en Materia de Familia; II)
25 Incluir en la nómina de participantes al licenciado Douglas Anselmo Castellanos Miranda, Juez en funciones,
26 del Juzgado Primero de Paz de Chalatenango; y a la licenciada Reyna Cecilia Elías Delgado, Jueza
27 propietaria del Juzgado Primero de Paz de San Sebastián, departamento de San Vicente, por no haber
28 cursado ni estar actualmente realizando ningún otro Programa de Especialización; y III) De acuerdo a lo
29 resuelto en el literal d) del punto seis punto siete del acta de la sesión cuarenta y dos-dos mil dieciocho,
30 celebrada el siete de noviembre de dos mil dieciocho... Autorizar la incorporación de abogados/as que
31 forman parte de las Unidades Técnicas de Evaluación y Técnica de Selección"...; proponiendo que el cupo

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 20 de 23

1 por Unidad sea de dos participantes y adicionalmente se solicita autorizar dos cupos a la Escuela. El Pleno
2 por mayoría, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y anexos fechada el ocho de abril del corriente año,
3 con número ECJ-D-sesenta y uno/dos mil diecinueve, suscrita por el máster José Hugo Granadino Mejía,
4 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial; b) Autorizar al Subdirector de la Escuela de
5 Capacitación para que excluya de la nómina del Programa de Especialización Civil y Mercantil segunda
6 Edición, a los funcionarios/as siguientes: Licenciada Alejandra Guadalupe Flores de Carranza, Jueza de Paz
7 de Armenia, Sonsonate; licenciada Sonia Margarita Alfaro Rodríguez, Jueza de Paz de Delgado, San
8 Salvador; y el licenciado José Roberto Torrez Cruz, Juez de Rosario de Mora, San Salvador, por formar
9 parte del programa de Especialización en Materia de Familia; c) Autorizar al Subdirector de la Escuela de
10 Capacitación para que incluya en la nómina de participantes al licenciado Douglas Anselmo Castellanos
11 Miranda, Juez en funciones, del Juzgado Primero de Paz de Chalatenango; y a la licenciada Reyna Cecilia
12 Elías Delgado, Jueza propietaria del Juzgado Primero de Paz de San Sebastián, departamento de San
13 Vicente, por no haber cursado ni estar actualmente realizando ningún otro Programa de Especialización; d)
14 No autorizar la participación del personal de la Escuela de Capacitación Judicial propuesta en el
15 memorándum; y e) Notificar el presente acuerdo a: Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial
16 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. Se hace constar que el señor Consejal,
17 Licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, se abstuvo de dar su voto en lo resuelto en el literal b). **Punto**
18 **doce punto ocho. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA**
19 **INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN**
20 **CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE.** El Secretario Ejecutivo,
21 somete a consideración la nota con sus anexos, fechada el once de abril del corriente año, con referencia
22 ECJ-D-sesenta y cinco/dos mil diecinueve, suscrita por el máster José Hugo Granadino Mejía, Subdirector
23 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual presenta el
24 informe de cumplimiento de metas del Plan Anual de Capacitación dos mil diecinueve, correspondiente al
25 primer trimestre del presente año (enero-marzo). El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y
26 anexos, con referencia ECJ-D-sesenta y cinco/dos mil diecinueve, suscrita por el máster José Hugo
27 Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, y remitir copia al Jefe de la Unidad
28 Técnica de Planificación y Desarrollo, para los efectos correspondientes; y b) Notificar el presente acuerdo
29 a: Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y al Jefe de la
30 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para los efectos pertinentes. **Punto doce punto nueve.**
31 **SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME**

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 21 de 23

1 RELACIONADO AL PUNTO CUATRO PUNTO TRES DEL ACTA DIEZ-DOS MIL DIECINUEVE. El
2 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con sus anexos, fechada el veinticinco de abril del
3 corriente año, con número ECJ-SD/cero cero cero nueve/dos mil diecinueve, suscrita por el máster José
4 Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
5 mediante la cual presenta un informe del punto cuatro punto tres del acta de la sesión diez-dos mil
6 diecinueve, celebrada el doce de marzo próximo pasado, relacionado con el listado de cuarenta y dos
7 funcionarios/as, aprobados/as para participar en el desarrollo de la tercera edición del Diplomado en
8 Derecho Bursátil; de los cuales ocho, al momento de confirmar vía teléfono, expresaron las diferentes
9 justificaciones que menciona en la nota; en razón de ello, existen ocho cupos por llenar en el Diplomado en
10 referencia, lo cual informa para los efectos que los/as señores/as Consejales estimen conveniente. El
11 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe y anexos, contenido en el documento con número ECJ-
12 SD/cero cero cero nueve/dos mil diecinueve, suscrito por el máster José Hugo Granadino Mejía, Subdirector
13 de la Escuela de Capacitación Judicial; b) Designar como participantes, en sustitución de las personas que
14 se han excusado de participar en la Tercera Edición del Diplomado de Derecho Bursátil, a los profesionales
15 siguientes: Uno) Licenciada Lidia Evelyn Marroquín Velasco, Docente a tiempo completo de la Universidad
16 Católica de Santa Ana; dos) Licenciado Fernando José Aguirre, Docente a tiempo completo de la
17 Universidad Evangélica de El Salvador; tres) Licenciada Patricia Desiré Ferrufino Avendaño, Docente a
18 tiempo completo de la Universidad "Doctor Andrés Bello"; cuatro) Licenciado José Luis Arias, Decano de la
19 Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Doctor José Matías Delgado; cinco)
20 Licenciada Claudia Jeannette Vides Landaverde, Docente del Departamento de Derecho Privado y Procesal
21 de la Facultad de Derecho de la Universidad de El Salvador; seis) Licenciada Georlene Marisol Rivera
22 López, Docente del Departamento de Derecho Privado y Procesal de la Facultad de Derecho de la
23 Universidad de El Salvador; y siete) Licenciado Marvin Humberto Flores Juárez, Docente del Departamento
24 de Derecho Privado y Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de El Salvador; y c) Notificar el
25 presente acuerdo al Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
26 para los efectos pertinentes. **Punto trece. VARIOS. Punto trece punto uno. SOLICITUD DE INFORME A**
27 **GERENCIA GENERAL SOBRE LOS CRITERIOS TÉCNICOS UTILIZADOS PARA EL DISEÑO Y**
28 **CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Expresa la señora
29 Consejal, Licenciada María Petrona Chávez Soto, que se hacen comentarios acerca del diseño y
30 construcción de la rampa de acceso para personas con discapacidad que se ha construido en el edificio
31 principal del Consejo Nacional de la Judicatura, comentarios en el que señalan que el diseño fue consultado

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 22 de 23

1 con su persona; es por ello que requiere al Pleno que se solicite informe a la señora Gerente General, para
2 efectos que se explique cuál fue el criterio técnico y al experto que se consultó para el diseño y construcción
3 de la mencionada rampa, ya que distinto a lo que supone a ella no se le consultó sobre tal asunto. Luego de
4 la discusión y deliberación, el Pleno **ACUERDA:** a) Solicitar a la señora Gerente General que informe a este
5 Pleno sobre el criterio técnico y experto que se consultó para el diseño y posterior construcción de la rampa
6 de acceso para personas con discapacidad instalada en el edificio Principal del Consejo Nacional de la
7 Judicatura; y b) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna,
8 para los efectos correspondientes. **Punto trece punto dos. SOLICITUD DE INICIO DE CONCURSO**
9 **INTERNO PARA LA CONTRATACIÓN DE PLAZA VACANTE EN LA OFICINA REGIONAL DE SAN**
10 **MIGUEL.** Expresa la señora Consejal, Licenciada María Petrona Chávez Soto que según lo resuelto en el
11 literal a) del acuerdo nueve punto tres del acta de sesión ordinaria de Consejo celebrada el día dos de abril
12 del corriente año, se nombró como ganadora del concurso interno para ocupar el puesto de Asistente de
13 Convocatoria de la Escuela de Capacitación Judicial, a la Licenciada Paula Patricia Reyes Cáceres, quien
14 se desempeñaba en la Región de Oriente del Consejo Nacional de la Judicatura. Ante tal vacante generada
15 por la designación anterior, se hace necesario que se inicie el concurso interno respectivo para nombrar a
16 una persona que asuma las funciones que realizaba la Licenciada Reyes Cáceres. El Pleno, **ACUERDA:** a)
17 Solicitar a la Gerencia General para que a la brevedad posible se inicie el Concurso Interno para la
18 contratación de Asistente de la Oficina Regional de Oriente del Consejo Nacional de la Judicatura; b)
19 Notificar este acuerdo a la Gerencia General, Jefatura del Departamento de Recursos Humanos y Jefatura
20 de la Unidad de Auditoría Interna; lo anterior para los efectos correspondientes. Así concluida la agenda, la
21 Señora Presidenta dio por finalizada la sesión a las trece horas con veinte minutos de este día, y no
22 habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

23
24
25
26
27
28
29 **LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**

30 **PRESIDENTA**
31

Pleno CNJ - Acta 16-2019
30 de abril de 2019

Página 23 de 23

1

2

3

4

5

6

LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

7

8

9

10

11

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

12

13

14

15

16

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

17

18

19

20

21

22

JOSÉ ELENILSON NUILA DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO

23

24

